Auto de sustanciación Civil 410
Diligencia: Amparo de Pobreza.
Solicitante: Cristian Camilo Patiño Valencia.
Radicado: 17174318400120210009000

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas septiembre dieciséis de dos mil veintiuno

Agréguese y déjese en conocimiento del solicitante CRISTIAN CAMILO PATIÑO VALENCIA, para los fines pertinentes, la manifestación que hace la abogada designada dentro del presente asunto, a través del memorial de fecha 13 de agosto del corriente año.

N O T I F Í Q U E S E,

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-